

Informe Mercado Internacional N° 6 - 2016

Ciervo Colorado

Área Especies No Tradicionales



Ministerio de Agroindustria
Presidencia de la Nación



Nueva Zelanda (NZ) sigue liderando el mercado exportador de productos y subproductos de ciervo, esta industria sigue siendo el negocio muy estable en ese país, para el 2016 el valor promedio del *venison* (U\$S 5,67/kg) se mantuvo estable. Desde 2014 se produjo una disminución de la producción, la misma relacionada a valor del *velvet* en el mercado internacional que es superior al *venison*, por lo tanto el productor prefirió guardar parte del plantel de machos de mayor edad para venderlo a los cotos de caza y no enviarlos a faena.

Sin embargo, esta situación fue la que impulso a esta industria a mejorar las estrategias comerciales, aumentando el consumo fuera de la temporada, estas acciones fueron respaldadas por una inversión coordinada en la diversificación de mercados y productos por parte de los exportadores y la Deer Industry New Zeland. Diversificar las ventas lejos del comercio tradicional altamente estacional, permitió aumentar en volumen (16,5%) y valor (casi 18%), las exportaciones de ese país de carne fresca refrigerada a Canadá y Estados Unidos durante el 2016.

Por otro lado la demanda de Asia actualmente crece para colas, *pizzles* y tendones, como también la de huesos de ciervo y despojos para el mercado de alimentos de mascotas de primera calidad.

A continuación se muestra una tabla de existencia de criaderos/número de ciervos, de los principales países exportadores de ciervo:



Número de criaderos y de cabezas de Ciervos existentes en Nueva Zelanda.				
Fuente	País	Año	Nº Criaderos	Nº Cabezas
MPI	Nueva Zelanda	2006	3.354	1.586.918
		2007	3.012	1.396.023
		2008	2.709	1.223.324
		2009	2.454	1.145.858
		2010	2.307	1.122.695
		2011	2.136	1.088.533
		2012	2.099	1.060.694
		2013	1.963	1.028.382
		2014	1.872	958.219
		2015	1.734	900.100
		2016 ^P	-	852.919

Fuente: elaborado por el Área Especies No Tradicionales, Dir. Porcinos, Aves de Granja y No Tradicionales, DNPG en base a las fuentes citada. **MPI: 2007 y 2012** datos que corresponden al censo. **2016^P** son datos provisionales, resultado del Censo Agrícola, los datos finales estarán disponibles a mediados del 2017.

Número de criaderos y de cabezas de Ciervos existentes en Reino Unido.				
Fuente	País	Año	Nº Criaderos	Nº Cabezas
DEFRA	Reino Unido (UK)	2003	300	31.000
		2006	431	36.000
		2009	501	31.000
		2012	401	31.000
		2014	406	32.000
		2015 ^P	-	31.000
		2016 ^P	-	31.000

Fuente: elaborado por el Área Especies No Tradicionales, Dir. Porcinos, Aves de Granja y No Tradicionales, DNPG en base a las fuentes citada. **DEFRA: 2015 y 2016:** datos parciales. No hay información oficial para el número de criaderos para estos años, a la fecha de confeccionado este informe.



Número de criaderos y de cabezas de Ciervos existentes en Canadá.				
Fuente	País	Año	Nº Criaderos	Nº Cabezas
OMAFRA STATCAN	Canadá	2001	809	53.258
		2006	620	46.748
		2011	380	20.939
		2016	-	-

Fuente: elaborado por el Área Especies No Tradicionales, Dir. Porcinos, Aves de Granja y No Tradicionales, DNPG en base a las fuentes citada.

OMAFRA/STATCAN: censo cada 5 años. Los datos del censo para el 2016 estarán disponibles a partir de junio del corriente año.

Número de criaderos y de cabezas de Ciervos existentes en USA.				
Fuente	País	Año	Nº Criaderos	Nº Cabezas
USDA	USA	2002	4.901	286.863
		2007	5.654	269.537
		2012	4.042	231.431

Fuente: elaborado por el Área Especies No Tradicionales, Dir. Porcinos, Aves de Granja y No Tradicionales, DNPG en base a las fuentes citada. **USDA:** los datos incluyen varias especies de ciervos. El próximo censo será para el 2017.



Novedades Normativas

RESOLUCIÓN N° 53/2017

Respecto al Registro de Establecimientos Rurales Proveedores de Ganado para Faena de Exportación con destino a la Unión Europea. Se sustituye el Registro establecido por el artículo 2° de la Resolución N° 370 del 4 de junio de 1997 de la ex - secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, que en adelante se denominará “Registro Nacional de Establecimientos Rurales Proveedores de Ganado para Faena de Exportación con destino a Unión Europea”, que funcionará en el ámbito de la Dirección Nacional de Sanidad Animal del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).

Por otro lado a los efectos de optimizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Unión Europea (UE) respecto de las condiciones de producción y faena para ese destino, se reordenan los aspectos reglamentarios previstos para los establecimientos pecuarios para las especies bovino, bubalino y cérvido. Entre otros, establece los requisitos para la inscripción en el Registro Nacional, identificación de los animales, declaración de ingresos, etc.

Link: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/270000-274999/271614/norma.htm>

DECRETO N° 1341/2016

Nomenclatura común del Mercosur – Niveles de Reintegro a la Exportación – Modificación

El Ministerio de Agroindustria de la Nación hizo efectiva la actualización de los Reintegros a las Exportaciones mediante el Decreto N° 1341/2016. Esta modificación de los niveles de reintegro a la exportación aplicables a diferentes posiciones arancelarias, siendo uno de los objetivos mantener y profundizar la inserción en mercados internacionales. Dentro de ellas se encuentran



las referidas a productos y subproductos de ciervo, y como se puede observar, en el cuadro a continuación, los valores se han igualado o aumentado.

Link <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/270000-274999/270117/norma.htm>

Posición Arancelaria SIM	Descripción de la posición	% Anterior	% Nuevo
<u>02.08.</u>	LAS DEMAS CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS.		
<u>0208.90.00.</u>	-Los demás		
<u>0208.90.00.1.</u>	De ciervo		
<u>0208.90.00.11.</u>	En envases inmediatos de contenido neto inferior o igual a 5 kg (R.1044/00 ME)		
<u>0208.90.00.111.</u>	Cuartos delanteros	2,70%	3,50%
<u>0208.90.00.112.</u>	Cuartos traseros	2,70%	3,50%
<u>0208.90.00.113.</u>	Lomos	2,70%	3,50%
<u>0208.90.00.114.</u>	Bifes anchos y angostos	2,70%	3,50%
<u>0208.90.00.115.</u>	Cogote en cortes	2,70%	3,50%
<u>0208.90.00.116.</u>	Colas	2,70%	3,50%
<u>0208.90.00.117.</u>	Vacmo y costillar	2,70%	3,50%
<u>0208.90.00.119.</u>	Los demás	2,70%	3,50%
<u>05.07.</u>	MARFIL, CONCHA (CAPARAZSN) DE TORTUGA, BALLENAS DE MAMMFEROS MARINOS (INCLUIDAS LAS BARBAS), CUERNOS, ASTAS, CASCOS, PEZUQAS, UQAS, GARRAS Y PICOS, EN BRUTO O SIMPLEMENTE PREPARADOS, PERO SIN CORTAR EN FORMA DETERMINADA; POLVO Y DESPERDICIOS DE ESTAS MATERIAS.		
<u>0507.90.00.</u>	-Los demás		
<u>0507.90.00.100.</u>	Cuernos y astas	1,35%	1,35%

Fuente: Elaborado por el Área Especies No Tradicionales, Dir. Porcinos, Aves de Granja y No Tradicionales, DNPG en base a la normativa citada - Ministerio de Agroindustria de la Nación -

Fuente

-Deer Industry, Nueva Zelanda.

<http://deernz.org.nz/>

-Department for Environment Food & Rural Affairs, Gran Bretaña.

<https://www.gov.uk/government/organisations/department-for-environment-food-rural-affairs>

-Ministerio de Agroindustria de la Nación. Argentina.

<http://www.agroindustria.gob.ar/sitio/index.php>



- Ministry for Primary Industries, Nueva Zelanda.

<http://www.mpi.govt.nz/contact-us/>

- Ministry of Agriculture, Food and Rural Affairs, Canadá.

<http://www.omafra.gov.on.ca/english/index.html>

- Senasa, Argentina.

<http://www.senasa.gov.ar>

- Statistics Canada.

<http://www.statcan.gc.ca/start-debut-eng.html>

-United States Department of Agriculture, USA

<http://www.nass.usda.gov/>



Ministerio de Agroindustria
Cdor. Ricardo Buryaile

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
Ing. Prod. Agr. Ricardo Negri

Subsecretaría de Ganadería
Ing. Prod. Agr. Rodrigo Troncoso

Dirección Nacional de Producción Ganadera
Ing. Agr. Daniel Papotto

Dirección de Porcinos, Aves de Granja y No Tradicionales
Ing. Agr. Karina Lamelas

Área Especies No Tradicionales
(carpincho, ciervo, liebre, ñandú)
MSc. Marisa E. Sanchez
mesanch@magyp.gob.ar

Paseo Colón, 922 (1063) 3er Piso Of. 321
Buenos Aires - Argentina
Teléfono directo: 00 54 11 4349-2295
<http://www.agroindustria.gob.ar>